

ANEXO I

AYUDAS POR MANTENIMIENTO

JUNTA DE EXTREMADURA
 CONSEJERIA DE CULTURA
 Y PATRIMONIO

RELACION DE ASOCIADOS/AS

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	D.N.I.	Domicilio familiar

NOMBRE DEL CENTRO O ENTIDAD

Fecha, sello y firma del solicitante

III. Otras Resoluciones

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y
 MEDIO AMBIENTE**

ORDEN de 28 de julio de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-524, de Plasencia a Zorita. Tramo: N-V (Trujillo) - C-401 (Zorita)».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1

del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Herguijuela
 Día: 16-08-94
 Hora: 10,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna,

dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 28 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-524, DE PLASENCIA
A ZORITA. TRAMO: N-V (TRUJILLO) - C-401 (ZORITA)

T.M.: HERGUIJUELA

PROPIETARIOS:

AGUSTIN JEREZ MUÑOZ
JOSE ANTONIO JEREZ PRADO
ANTONIO GARCIA GOMEZ
MARIA CARMEN ESTEBAN HOYOS
CARMEN ESTEBAN HOYOS

*ORDEN de 28 de julio de 1994, por la que se
procede al pago de justiprecio, expediente de
expropiación forzosa de terrenos para las obras
de: «Puesta en riego de la zona de Almoharín».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Almoharín

Día: 16-08-94

Hora: 13,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 28 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: PUESTA EN RIEGO DE LA ZONA DE ALMOHARIN

T.M.: ALMOHARIN

PROPIETARIO:

ANTONIO JARAIZ JARAIZ

*ORDEN de 28 de julio de 1994, por la que
se procede al pago de justiprecio, expediente
de expropiación forzosa de terrenos para las
obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra.
CC-713, de Navalmoral de la Mata a
Guadalupe. Tramo: P.K. 0,000 al P.K.
64,400».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Navalvillar de Ibor

Día: 17-08-94

Hora: 12,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 28 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. CC-713, DE
NAVALMORAL DE LA MATA A GUADALUPE. TRAMO: P.K. 0,000 AL
P.K. 64,400

T.M.: NAVALVILLAR DE IBOR

PROPIETARIO:

GLORIA CORDERO PRIETO